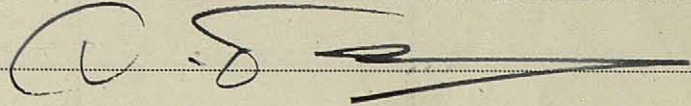


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
137	23 agosto 1958	Decreto	Obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

para revocar las fachadas de las casas núm 73 de la calle Clavé y nº 39 de la calle España; a Dolores Pichallí para revocar toda la fachada en calle José Umberto, nº 45; a José Lomas Mas para revocar toda la fachada en calle Capitán Cortés, num 14-16; a Francisco Agustí Pejal para revocar toda la fachada en calle Muralla s/n; a Juan Gispert Font para revocar fachada y construir acera en calle Terragona, esquina c/ Gerona, 156; a Pedro Gibert Calruja para revocar fachada en Pasaje Guillemet, nº 6; a Pedro Puiggení Mateu para pintar fachada hasta primer piso en Pl. Ollas, nº 10 y a Jaime Clavera Ventura para construir acera en calle Dragón, nº 41, conforme a lo solicitado.

El Alcalde



Entre los expedientes de obras menores instado por los Sres que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Amalia Cuevas Hgado para colocar 70 m² de mosaico y reducir dimensiones portal, así como abrir ventana en fachada, en c/ Ricoma, nº 90; a Juan Guri Penal para conectar desagüe al alcantarillado público en c/ Poniente, nº 16; a Segismundo Riera

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
138	1 septiembre 1958	Decreto	Obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Ordena para revocar y limpiar fachada en c/ José Umberto, nº 39; a Pablo Cusans Castellragué para revocar toda la fachada en c/ Vallés, nº 78; a Luis Bellavista Bot para reparar letrero pintado en c/ Clavé, nº 7; a Miguel Piera Piera para revocar toda la fachada en calle Muralla s/n, y a Juan Soler Barbany para revocar toda la fachada en calle Muralla s/n, conforme a lo solicitado.

El Alcalde



Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Remedios Puigdomenech Collderam para colocar cocina económica, fregadera, water, larabo y plato ducha, además abrir ventana en fachada, reducir portal, ensanchar balcón y colocar 40 m² de mosaico en Avda. Generalísimo nº 271; a Pedro Pocerull Ninou para reparar 45 m² de tejado en corrales sitos en c/ San Juan nº 1 (Palou); a Asunción Viladot Lozano para cambiar W.C. y reparar cuarto de aseo en c/ Murillo, nº 55, 1º y a Josefa Nogué para revocar toda la fachada en c/ General Mola, s/n, conforme a lo solicitado.

El Alcalde,

